

Inicio · Noticias de Minería y Energía · Contraloría prende alarmas por proyecto para crear Ecominerales, 'el Ecopetrol' de la minería

Noticias De Minería Y Energía Noticias Económicas Importantes Noticias Empresariales Noticias Políticas

Contraloría prende alarmas por proyecto para crear Ecominerales, 'el Ecopetrol' de la minería

No habría claridad respecto al riesgo fiscal por creación de Ecominerales, pese a promesa de que sea el 'Ecopetrol de la minería'.

Por **Leonardo Botero** · 2024-05-29



Ministro de Minas, Omar Andrés Camacho. Imagen: MinMinas.

Una de las grandes apuestas del Ministerio de Minas del Gobierno de Petro es la [creación de la Empresa Colombiana de Minerales](#). Sin embargo, la **Contraloría manifestó su preocupación** por el proyecto de ley que dará vía libre a la **creación de Ecominerales**.

El Ministerio de Minas radicó el **Proyecto 344 de 2023** ante la Comisión Primera de la Cámara de Representantes. Al presentar la propuesta, Johana Rocha Gómez, viceministra de Minas, destacó que **se busca crear "el Ecopetrol para el sector minero"**.

No obstante, las observaciones de la Contraloría dejan en evidencia que no habría **total claridad sobre la viabilidad de Ecominerales**.

En ese sentido, la entidad que ejerce control fiscal en el país advirtió en un comienzo su preocupación "por la posibilidad de que se vaya a crear una empresa que repita los problemas financieros, de corrupción y de falta de independencia e idoneidad presentados en las extintas **Ecominas, Mineralco, Ecocarbón, Carbocol y Minercol**, cuyas funciones fueron transferidas a Ingeominas, y que tuvieron funciones similares a las que pretenden asignarle a Ecominerales".

Valora Analitik tuvo acceso al documento enviado por el vicecontralor Carlos Mario Zuluaga al senador Germán Blanco, con comentarios sobre el proyecto para crear Ecominerales.

Preocupa a la Contraloría General que se vaya a crear una empresa que repita los problemas financieros, de corrupción y de falta de independencia e idoneidad como los presentados en las extintas Ecominas, mediante la Ley 2 de 1990, Mineralco y Ecocarbón, mediante Decreto 1679 de 1997, Carbocol, mediante Decreto 520 de 2003 y Minercol, mediante Decreto 254 del 2004, cuyas funciones fueron transferidas a Ingeominas, y que tuvieron funciones similares a las que pretenden asignarle a ECOMINERALES. No se puede improvisar en las actividades que corresponden a un sector tan importante para el patrimonio público del Estado como el minero, que genera recursos incluso para inversión social.

La Contraloría manifestó su preocupación por la viabilidad fiscal de Ecominerales.

Las observaciones de la Contraloría a Ecominerales

Para empezar, Zuluaga planteó que no hay estudios técnicos "que den claridad del total de las erogaciones que el Gobierno Nacional tendría que hacer". Tampoco, señaló, se evidencia la aprobación del MinMinas para las transferencias de Ecominerales, ni de entidades afectadas, como la **Agencia Nacional de Minerías** y la **Agencia Nacional de Hidrocarburos**.

Además, se advirtió que la creación de esta 'Ecopetrol de la minería' traería consigo un **acrecentamiento del endeudamiento estatal**. A pesar de ello, no habría claridad de las inversiones a realizar, así como sus utilidades y costos.

"El ente de control considera necesario que **se realice una evaluación financiera de cuánto dinero demandaría la creación** y funcionamiento de esta nueva entidad, cuánto dejaría de recibir la ANM y la ANH y cuales rubros presupuestales se verían afectados", indicó la Contraloría.

En ese sentido, el vicecontralor recordó la reciente decisión de la Corte Constitucional de declarar la **inexigibilidad de la creación del Ministerio de Igualdad por vicios procedimentales** ante la ausencia del análisis de impacto fiscal. Ese riesgo también

estaría latente para Ecominerales, pese a su promesa de ser la Ecopetrol de la minería.

Llama la atención de la CGR que en el artículo 17 del proyecto de ley mencione que no demandará esfuerzo fiscal, ya que claramente se necesitarían recursos públicos para que ECOMINERALES pueda cumplir con sus funciones. Por lo tanto, la CGR considera necesario que se realice una evaluación financiera de cuánto dinero demandaría la creación y funcionamiento de esta nueva entidad, de cuánto dinero dejaría de recibir la ANM y la ANH y cuales rubros presupuestales se verían afectados, y que no suceda lo mismo que sucedió con el Ministerio de la Igualdad, suceso donde la Corte Constitucional, mediante Sentencia C-161/2024, declaró inexecutable la Ley 2281 de 2023, "por medio de la cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones", por vicios de procedimiento en su formación, entre los que se encuentra que no cumplieron con lo establecido en el artículo 7, de la Ley 819 de 2003, en cuanto al análisis del impacto fiscal, incumpliendo el principio de planeación.

Según la Contraloría, el proyecto de ley para crear Ecominerales podría incurrir en vicios procedimentales.

También se advirtió que, al Ecominerales estar vinculada al MinMinas, su participación o de alguno de sus socios en la **selección de Áreas Estratégicas Mineras** podrían en entredicho la objetividad y transparencia del proceso. "El Gobierno Nacional pretende priorizar el otorgamiento de estas áreas a Ecominerales (...) presentando un posible monopolio".

Recomendado: [MinMinas presentó proyecto de ley para crear Ecominerales en Colombia](#)

"Posibles falsas expectativas"

Adicionalmente, la Contraloría señaló que en audiencias públicas se ha dicho que, con Ecominerales, Colombia "dejará de necesitar inversión extranjera para la extracción de minerales" pese a lo consignado en el proyecto de ley. "Las ideas expuestas contradicen el articulado (y) podrían **generar falsas expectativas a las comunidades locales e inseguridad jurídica a las inversiones**".

Otro punto "inquietante" del proyecto para crear al Ecopetrol de la minería, según el ente de control, es que, al ser una empresa del Estado y al este ser propietario del subsuelo, "se podría generar un escenario en el cual dicha empresa **no estaría obligada a realizar aportes por regalías**".

Teniendo en cuenta que ECOMINERALES será creada "(...) como una empresa industrial y comercial del Estado (...)" y que el estado es propietario del subsuelo colombiano, se podría generar un escenario en el cual dicha empresa no estaría obligada a realizar aportes por regalías, lo que es realmente inquietante ya que dentro del articulado del proyecto de ley no se hace mención a la forma en la que la Empresa Colombiana de Minerales o sus asociados harán aportes al Sistema General de Regalías en caso de hacer explotación de minerales. El escenario planteado generaría una situación en donde se dejarían de percibir recursos importantes para la Nación.

Advertencia sobre regalías de Ecominerales.

Por último, en la comunicación al senador Germán Blanco, conocida por **Valora Analitik**, se indicó que no hay claridad en los lineamientos mínimos para las empresas con las que Ecominerales se pudiera asociar. Por tanto, podría dar pie a que estas no cuenten con la experiencia e idoneidad necesarias para dicho proceso, **afectando los recursos públicos**.

ETIQUETAS Contraloría Colombia | Contraloría General de la República | empresas | empresas en Colombia | Minería

Artículos relacionados Más del autor



Noticias De Minería Y Energía
Luis Enrique Rojas Cuellar es el nuevo presidente de Hocol (filial de Ecopetrol)



Noticias Del Mercado Financiero
Grupo Abra, dueño de Avianca, si mantiene conversaciones con Azul para "explorar oportunidades de negocio"



Noticias Económicas Importantes
Intoxicación del presidente Petro obliga a cancelar agenda de gobierno



Contacto
Cr 43A No. 5A - 113 Of. 802 Edificio One Plaza - Medellín (Antioquia) - Colombia
(+57) 321 330 7515
Email: info@valoraanaltik.com

Comercial y pauta
Wilmar Ladino - Director Comercial
(+57) 300 355 0490
Email: comercial@grupovalora.com.co

Categorías
Petróleo
Energía y Minería
Macroeconomía
Empresas
Política
Infraestructura
Monedas
Mercados
Internacional
Finanzas personales

Secciones
Destacado
En Perspectiva
Valora sostenible
Especiales Valora
Zona Bursátil
Indicadores
Gráficos
Videos
Podcast
Video columnas